## JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

## COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  $2007\,$ 

## NÚMERO 102

El virrey nombra una comisión para que reúna fondos con qué premiar al los militares que se distingan en la guerra contra la insurrección

DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, caballero del Orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España presidente de su Real Audiencia, superintendente general subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, juez conservador de éste, presidente de su Real Junta, y subdelegado general de correos en el mismo reino.

Varios sujetos de esta capital, inflamados del patriotismo que los caracteriza, han solicitado mi permiso para abrir una subscrición con el fin de reunir fondos con qué premiar a los militares que más se distingan en las acciones que ocurran para reprimir y escarmentar a los sublevados, que desentendiéndose de sus más sagrados deberes han turbado el reposo público en algunos lugares de tierra adentro, robándolos y saqueándolos escandalosamente.

Esta solicitud me ha sido muy agradable así por ser un testimonio de fidelidad y amor al soberano y a la patria, como porque presenta el medio más obvio de remunerar los esfuerzos del valor hechos en su defensa; y para llevar a efecto un pensamiento tan laudable, he tenido por conveniente comisionar dos individuos del comercio, dos mineros e igual número de hacendados, a fin de que por los medios que juzguen oportunos exciten el celo de los demás de su clase respectiva a concurrir a este interesante objeto, habiendo recaído mi elección en los señores don Pedro Noriega y don Francisco Chávarri, don Antonio Basoco y don José María Fagoaga, marqués de San Miguel de Aguayo y mariscal

de Castilla, de cuya lealtad y patriotismo me hallo íntimamente persuadido.

Ya ha comenzado pues la suscripción con las cantidades presentadas por varias personas pudientes, que con oportunidad se participarán al público, y con la suma de 40.000 pesos ofrecidos por el Real Tribunal del Consulado de los fondos del catorce al millar de Avería extraordinaria, que se cobra en los puertos de Veracruz y Acapulco; y habiéndola aceptado con el aprecio que merece una demostración tan generosa y estimable por su entidad y por el objeto a que se dirige, mando que publicada por bando en esta capital y en las demás ciudades, villas y lugares del distrito de este virreinato, se circulen los ejemplares correspondientes a los tribunales, magistrados, jefes y ministros a quienes toque su inteligencia. Dado en real palacio de México a 24 de octubre de 1810.—

Francisco Javier Venegas.— Por mandado su excelencia.

## La edición del tomo II de la Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821 estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Eric Adrián Nava Jacal Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602